



CONSEJO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
de Cantabria

CONVALIDACIONES

UNIDADES DE COMPETENCIA/MÓDULOS PROFESIONALES

SITUACIÓN PRACTICA.



CONSEJO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
de Cantabria

Un profesional de la atención a la dependencia, con 15 años de experiencia en el sector (auxiliar de ayuda a domicilio y cuidador en una residencia de la tercera edad), cuenta con:

Certificados de Profesionalidad

SSCS0208_2 Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales (REAL DECRETO 1379/2008, de 1 de agosto) obtenido tras participar en un procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias Profesionales de la Cualificación Profesional de Atención a Personas en Instituciones Sociales.

SSCS0108_2 Atención sociosanitaria a personas en el domicilio (REAL DECRETO 1379/2008, de 1 de agosto) obtenido tras realizar la acción formativa del catálogo de Certificados de Profesionalidad de la Cualificación de Atención sociosanitaria a personas en el domicilio.

Esto le anima a completar su formación académica, y acude un centro educativo en Santander, para matricularse en el Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia.

En el momento de la matrícula solicita la **convalidación de los módulos correspondientes** aportando ambos certificados de profesionalidad.



CONSEJO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
de Cantabria

**Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el
Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.**

Artículo 6. Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Cualificaciones profesionales completas:

- **a) Atención sociosanitaria a personas en el domicilio SSC089_2. (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:**
 - UC0249_2: Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.
 - UC0250_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.
 - UC0251_2: Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial.
- **b) Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales. SSC320_2. (Real Decreto 1368/2007, de 19 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:**
 - UC1016_2: Preparar y apoyar las intervenciones de atención a las personas y a su entorno en el ámbito institucional indicadas por el equipo interdisciplinar.
 - UC1017_2: Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.
 - UC1018_2: Desarrollar intervenciones de atención socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.
 - UC1019_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.
- **c) Gestión de llamadas de teleasistencia. CSS_810_2 que comprende las siguientes unidades de competencia:**
 - UC_1423_2: Atender y gestionar las llamadas entrantes del servicio de teleasistencia.
 - UC_1424_2: Emitir y gestionar las llamadas salientes del servicio de teleasistencia.
 - UC_1425_2: Manejar las herramientas, técnicas y habilidades para prestar el servicio de teleasistencia.

ANEXO V A)

Correspondencia de las unidades de competencia acreditadas de acuerdo con lo establecido en el Artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, con los módulos profesionales para su convalidación



CONSEJO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
de Cantabria

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC1016_2: Preparar y apoyar las intervenciones de atención a las personas y a su entorno en el ámbito institucional, indicadas por el equipo interdisciplinar.	0210. Organización de la atención a las personas en situación de dependencia.
UC1017_2: Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional. UC1018_2: Desarrollar intervenciones de atención socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional. UC0249_2: Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.	0217. Atención higiénica. 0216. Atención sanitaria.
UC1019_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional. UC0250_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.	0213. Atención y apoyo psicosocial. 0214. Apoyo a la comunicación.
UC0251_2: Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial.	0215. Apoyo domiciliario.
UC1423_2: Atender y gestionar las llamadas entrantes del servicio de teleasistencia. UC1424_2: Emitir y gestionar las llamadas salientes del servicio de teleasistencia. UC1425_2: Manejar las herramientas, técnicas y habilidades para prestar el servicio de teleasistencia.	0831 Teleasistencia.

ANEXO V B)

Correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia para su acreditación



CONSEJO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Módulos profesionales con validables	Unidades de competencia acreditadas
0210. Organización de la atención a las personas en situación de dependencia.	UC1016_2: Preparar y apoyar las intervenciones de atención a las personas y a su entorno en el ámbito institucional, indicadas por el equipo interdisciplinar.
0217. Atención higiénica. 0216. Atención sanitaria.	UC1017_2: Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional. UC1018_2: Desarrollar intervenciones de atención socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional. UC0249_2: Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.
0213. Atención y apoyo psicosocial. 0214. Apoyo a la comunicación.	UC1019_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional. UC0250_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.
0215. Apoyo domiciliario.	UC0251_2: Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial.
0831 Teleasistencia.	UC1423_2: Atender y gestionar las llamadas entrantes del servicio de teleasistencia. UC1424_2: Emitir y gestionar las llamadas salientes del servicio de teleasistencia. UC1425_2: Manejar las herramientas, técnicas y habilidades para prestar el servicio de teleasistencia.

Módulos convalidados

CFGM Atención a personas en situación de dependencia



CONSEJO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
de Cantabria

Primer curso

- Atención apoyo psicosocial.
- Apoyo domiciliario.
- Atención sanitaria.

Segundo curso

- Organización de la atención a las personas en situación de dependencia.
- Apoyo a la comunicación.
- Atención higiénica.

Módulos pendientes de cursar

- **Primer curso:**
 - Características y necesidades de las personas en situación de
 - Primeros auxilios.
 - Formación y orientación laboral
- **Segundo curso:**
 - Destrezas sociales.
 - Teleasistencia.
 - Empresa e iniciativa emprendedora.
 - Formación en centros de trabajo (Exención con un año de experiencia laboral).



CONSEJO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
de Cantabria

¡Muchas gracias por su atención!

Mas información:

<http://www.educantabria.es/fp-y-e-permanente/formacion-profesional.html>

Unidad técnica de formación Profesional y Educación Permanente

unidadtecnica.fpep@educantabria.es

942 20 74 37/942 20 74 95